Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:39-0500 - Pagina 1 de 104

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

22 DE ENERO DE 2024

**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**Relación de documentos a entregar:** CONTRATACIÓN

| ITEM | No. DE CONTRATO | CONTRATISTA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | DOCUMENTO RELACIONADO | PERIODO | No. FOLIOS | No. CDS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6554-2023 | ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS | 860.013.635-3 | INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES. | 16/12/2023 al 31/12/2023 | 100 | 0 |
| | **TOTAL** | | | | | **100** | **0** |

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN**
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 2 de 104

**Datos Generales:**

| | | |
|---|---|---|
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 16/12/2023 A 31/12/2023 | |
| ¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR? | SI [x] | NO [ ] |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 87% | 79% |

**Datos del Supervisor/Interventor:**

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | Zulma Yanira Fonseca Centeno |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | No aplica |
| DEPENDENCIA | Subdirección de Nutrición |
| CARGO | Subdirectora de Nutrición |
| LOCALIDAD | Nivel Central |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | - Componente Inclusión Social: Andrea Marcela Junca Moya<br>- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva<br>- Componente Ambiental: Linda Linares Londoño<br>- Componente Administrativo y Financiero: Patricia Camelo García– Blanca Cristina Vargas Hernández.<br>- Gestión Documental: Angelo David Romero Cardona |

**Datos del Contrato Supervisado:**

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 6554-2023 |
| FECHA DE CONTRATO | 13/04/2023 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 19/04/2023 |
| CONTRATISTA | Orden ministros de los Enfermos |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 860.013.635-3 |
| PROYECTO | 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá |
| VALOR | $ 683.120.660 |
| PLAZO | 8 meses |
| FECHA ACTA DE INICIO | 24/04/2023 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 23/12/2023 |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 3 de 104

| | |
|---|---|
| ADICIÓN | $ 111.837.410 |
| PRÓRROGA | 1,5 meses |
| SUSPENSIÓN | No aplica |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 1-100-F001 VA-Recursos Distrito |
| OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá". | |

**Bitácora de Actividades:**

**Compromisos Generales:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación el 24/04/2023, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 3. Implementar las acciones correctivas necesarias para | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades | No Aplica |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a445-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 4 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos. | relacionadas con el compromiso, toda vez que no se generaron planes de mejoramiento y requerimientos. | |
| 4. Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio. | El Asociado atendió las visitas de supervisión adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en cada uno de los componentes, tal como se observa en el numeral *11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO*, del presente informe. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 5. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113324-CCCP 04-004 – Juan Rey, no se recibieron visitas por parte de entes de control. | No Aplica |
| 6. Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | El Asociado, a través del representante legal y el talento humano vinculado para la operación del Comedor Comunitario (responsable del servicio, profesional social, profesional en nutrición y dietética y auxiliar administrativo), participó en las siguientes reuniones convocadas por la SDIS:<br><br>▪ 11/12/2023. Socialización autoevaluación AVU<br>▪ 12/12/2023 Comité de seguimiento y evaluación.<br>▪ 13/12/2023: Mesa de Inclusión Social<br>▪ 27/12/2023. Socialización reporte residuos.<br>▪ 27/12/2023. Memoria JFT_IS_ Adición y Prórroga Convenios Asociación | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 5 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 7. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole. | El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario 113324-CCCP 04-004 – Juan Rey, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludable, de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación 6554-2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 8. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | El Asociado, en el marco de la ejecución del convenio de asociación 6554-2023 no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación; por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario 113324-CCCP 04-004 – Juan Rey, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 9. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. | No Aplica |
| 10. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio. | El talento humano contratado por el Asociado para la ejecución del convenio de asociación 6554-2023, participó en las actividades de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS, y adelantadas por el asociado tendientes a garantizar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos Asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios.<br><br>•11/12/2023. Socialización autoevaluación AVU | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 6 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | •13/12/2023: Mesa de Inclusión Social<br>•27/12/2023. Socialización reporte residuos.<br>•27/12/2023. Memoria JFT_IS_ Adición y Prórroga Convenios Asociación | |
| 11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social. | El Asociado participó en el empalme de inicio del convenio de asociación 6554-2023 y de inicio de operación del Comedor Comunitario 113324-CCCP 04-004 - Juan Rey, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social de San Cristóbal el 24/04/2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 12. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, a la supervisión de la SDIS, el informe mensual de ejecución del convenio de asociación 6554-2023, correspondiente al periodo de diciembre 2023 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 13. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No Aplica |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 7 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 14. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados. | El Asociado mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros relacionados con la ejecución del convenio de asociación 6554-2023. | Para el periodo reportado no se requiere presentación de soportes, toda vez que no se evidenciaron reclamaciones provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del Asociado. |
| 15. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. | El Asociado en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023, ofertó como criterios de calificación de la propuesta presentada, los siguientes factores de selección:<br>▪ Porcentaje adicional de participantes vinculados a procesos de transformación de alimentos 5%.<br>▪ Operarias contratadas residentes en la localidad San Cristóbal.<br>▪ Porcentaje adicional en compras públicas locales de alimentos 15%<br>▪ Lectura de realidades aprobada el 24 de agosto de 2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 16. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio. | No Aplica |

**Compromisos Específicos:**

**Compromisos Componente Inclusión Social:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | El asociado construyó la hoja de ruta y elaboró la programación mensual de actividades de diciembre del componente inclusión social del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 8 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio. | El Asociado, a través del profesional social, participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se socializaron los intereses y necesidades identificadas en los participantes del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar respuesta a los participantes y sus hogares/familias, en los términos del anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 3. Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente. | El Asociado participó en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial identificando y actualizando la oferta de servicios de manera permanente, logrando la referenciación efectiva de acuerdo con las necesidades de los/as participantes del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 4. Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS. | El Asociado realizó un (1) encuentro presencial con un mínimo de 30 personas en las instalaciones del Comedor Comunitario, con el fin de generar la construcción colectiva y concertada de los acuerdos de convivencia y participación, los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización del convenio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 5. Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras. | El Asociado publicó en un lugar visible del Comedor Comunitario, los acuerdos de convivencia y participación concertados con los participantes, manteniendo la calidad de la publicación de acuerdo con los lineamientos definidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 9 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 6. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias. | El asociado diligenció el instrumento Lectura de Realidades y concertó el contrato social familiar con los participantes y hogares/familias, identificando intereses, capacidades, intereses y necesidades, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente. | El asociado referenció a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con el análisis de la Lectura de Realidades y el Contrato Social Familiar, registrando el seguimiento en Ficha SIRBE vigente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 8. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | El Asociado implementó procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo con las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 10 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 9. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas. | El asociado llevo a cabo procesos de trasformación de alimentos con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 10. Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico. | El Asociado elaboró y/o implemento el plan de transformación de imaginarios socioculturales en donde se evidencia que la descripción de las actividades propuestas para implementar el plan y contempló con mínimo el 75% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 11. Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico. | El asociado implementó la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 12. Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la | El Asociado desarrolló una (1) actividad de sensibilización en donde se dio a conocer a los participantes que no se encuentran vinculados en las acciones de fortalecimiento de capacidades sobre la importancia de participar en las mismas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 11 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio. | | la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente. | El asociado realizó los seguimientos bimestrales a los acuerdos concertados evidenciados en el periodo, registrando los seguimientos en el instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. | El Asociado realizó seguimiento a los casos de los participantes del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso, por medio de visitas, domiciliarias, formato de retiro voluntario, citaciones, registro fotográfico, entre otros soportes que evidencien el motivo de egreso. Así mismo, realizó envío de reporte semanal y soportes al profesional local del Proyecto 7745. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, | El asociado realizó seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario, que no cumplieron con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso y envío los soportes que evidencien el motivo de egreso, se evidencia envió del Reporte mensual o en caso que se requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 12 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes. | | mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | El Asociado envió el reporte quincenal junto con los respectivos soportes al profesional local del Proyecto 7745, de los cambios y las modificaciones de la información registrada en la ficha SIRBE de los participantes y hogares/familias del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 18. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Inclusión Social. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 13 de 104

**Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad:**

**Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS). | 6554-2023_ANS_21_12_2023.pdf |
| 2. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | El asociado entrego menús especiales de navidad y fin de año los días 23 y 30 de diciembre de 2023, de acuerdo con los criterios establecidos por la subdirección de nutrición | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 3. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | El Asociado implementó las veinticuatro (24) minutas establecidas en el ciclo de menús diligenciando la información diaria en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de Alimentos.<br><br>Suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 4. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de | El Asociado realizó ciento sesenta y dos (162) encuestas el día a los participantes mayores de 18 años dando como resultado la no aceptación de menú vegetariano y envía correo | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 14 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| suministrar una preparación vegetariana de manera mensual. | electrónico a nutricionista local el día 24/05/2023 los resultados obtenidos. | por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 5. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano. | No Aplica |
| 6. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes. | El Asociado dispone en área de preparación las minutas patrón, el ciclo de menús y análisis nutricional para el personal manipulador y publica el ciclo de menús y el menú del día en salón comedor para los participantes. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 7. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas. | El Asociado realizó las preparaciones de los alimentos de acuerdo con el FOR-PSS-175 Formato Plan de compras consolidado semanal Asociados, FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual Asociados y cronograma de recepción materia prima. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 8. Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 15 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales" con sus documentos y formatos Asociados. | capacitación al talento humano de la unidad operativa en minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional y procedimiento de entrega de apoyos alimentarios el día 25/04/2023 y 29/04/2023 | cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02 Com Ali Nut Salu |
| 9. Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido. | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó estandarización de utensilios para el servido y socializó al personal del comedor comunitario el día 02/12/2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02 Com Ali Nut Salu |
| 10. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario. | El Asociado realizó durante el mes de diciembre 2023 intercambios autorizados de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02 Com Ali Nut Salu |
| 11. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario y el profesional responsable del servicio participaron en la sensibilización en vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición el día 09/05/2023 y 22/08/2023.<br><br>La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la actividad de fortalecimiento técnico en | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 16 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | toma de medidas antropométricas convocada por la Subdirección de Nutrición el día 17/01/2023.<br><br>La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la reunión de Socialización clasificación nutricional primer semestre 2023 Comedores comunitarios convocada por nutricionista local el día 11/10/2023. | almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 12. Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico). | El/la profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 13. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El/la responsable del servicio registró la información de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 14. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición. | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario socializó la clasificación nutricional a los participantes el día 04/11/2023<br><br>La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario adelantó las acciones de información, educación y comunicación colectivas, mediante canalización a la Secretaría Distrital de Salud, de cuarenta y seis (46) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 17 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | salud de acuerdo con la presentación del estado nutricional realizado por nutricionista local. | 02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 15. Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió a la nutricionista local, mediante correo electrónico, el FOR-PSS-295 Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable en alimentación, nutrición y actividad física; junto con el FOR-PSS-297 Formato Cronograma capacitación estilos de vida saludable el día 24/05/2023, el cual se aprobó por la nutricionista local el día 29/05/2023<br><br>La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó actividad en promoción de estilos de vida saludable y actividad física de acuerdo con el cronograma aprobado y lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 16. Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El/la responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 17. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente. | El/la responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario.<br><br>Para el caso del informe cualitativo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 18 de 104

**Compromisos Subcomponente Salubridad:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | El Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año | El Asociado presentó el concepto sanitario favorable del Comedor Comunitario, de fecha 01/08/2023 según Acta N° AS02E746956 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo. Adicionalmente, presentó las autorizaciones sanitarias de pollo y carne. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas | El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 19 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos. | Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 5. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos. | El Asociado brindó alimentos con calidad, cantidad, oportunidad y logística de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 6. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. | El Asociado dio cumplimiento con los equipamientos destinados para la operación del servicio de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 7. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado mantuvo las muestras de alimentos almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 20 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | 02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 8. Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS). | 6554-2023_ANS_21_12_2023.pdf |
| 9. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes. | El Asociado aplicó controles de calidad para garantizar la entrega de alimentos inocuos a través de los procesos de recepción de materia prima y preparación de alimentos e implementa los siguientes formatos:<br><br>FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos.<br>FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 10. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. | El Asociado dio cumplimiento con las áreas requeridas para la operación del Comedor Comunitario (áreas de cocina, distribución, salón comedor, almacenamiento de alimentos, higienización de elementos de aseo, instalaciones sanitarias, alistamiento de personal, almacenamiento de productos químicos), independientes y delimitadas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 11. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario | El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007.<br><br>Fecha de higienización: 09/12/2023 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 21 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera. | | almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 12. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico. | El Asociado implementó el plan de capacitación continuo al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 13. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones el cual cuenta con hojas de vida equipos, soportes de mantenimiento e implementa formato verificación de básculas y grameras. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 14. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo. | El Asociado permitió en el Comedor Comunitario la aplicación de pruebas microbiológicas de materia prima, producto terminado y agua de consumo por parte del Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día: 27/12/2023 | 6554-2023_Tom_Mic_DIC_2023.pdf |
| 15. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo | De acuerdo con los resultados de la evaluación microbiológica, el Asociado dio cumplimiento en el Comedor Comunitario a los requisitos microbiológicos vigentes y parámetros | 6554_Res_Mic_DIC_2023.pdf |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 22 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS. | internos de la SDIS para materia prima, producto terminado y agua de consumo. | |
| 16. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS | No Aplica |
| 17. Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas. | El Asociado conservó la contra muestra de materia prima durante el tiempo establecido de 120 horas y en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias. | Con_Mic_Dic_2023.pdf |
| 18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. | No Aplica |

**Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario. | El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización del mismo al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 23 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | 02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. | El Asociado presentó soporte de pago para el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario, con fecha de 29/06/2023, ante la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura. | El Asociado articuló acciones de formación con el personal en la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos, garantiza medidas contra incendios, descargas eléctricas e implementa FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario. | El Asociado mantuvo actualizada la ficha de ingreso de visitantes y el registro de novedades presentadas durante la entrega de apoyos alimentarios en el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 24 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones. | El Asociado estableció turnos para la entrega de los apoyos alimentarios, durante el horario de operación del servicio, con el fin de evitar aglomeraciones en el salón comedor por parte de los participantes. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |

**Compromisos Componente Ambiental:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente período no se requirió que el Asociado realizará la divulgación de los lineamientos del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Especiales, Aceite vegetal Usado y Vertimientos, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico.<br><br>Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Peligrosos, Residuos Especiales, Aceite Vegetal Usado y Vertimientos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>03_Com_Amb |
| 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente período no se requirió que el Asociado realizará la divulgación de los lineamientos del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 25 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones. | mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>03_Com_Amb |
| 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica |
| 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para este período no se requirió que el Asociado realizara divulgación de los lineamientos para el ahorro, uso eficiente y cero desperdicio de agua y para la implementación del instructivo para la identificación de fugas ocultas, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS.<br><br>Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Agua. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>03_Com_Amb |
| 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para este período no se requirió que el Asociado realizará la divulgación de los lineamientos para el ahorro y uso eficiente de energía, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS.<br><br>Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Energía. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>03_Com_Amb |
| 6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico. | El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo de diciembre de 2023, en los tiempos definidos por la SDIS. | Los soportes son relacionados en los compromisos 1,2,3,4,5,6 y 7 |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 26 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | El Asociado para el período correspondiente a diciembre 2023, participó en la semana ambiental, campañas y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>03_Com_Amb |

**Compromisos Componente Administrativo y Financiero:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento. | El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 19/04/2023, dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS.<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 24/04/2023 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico. | El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 3. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para | El Asociado garantizó la permanencia y proporción del talento humano durante la prestación del servicio del Comedor | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 27 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio. | Comunitario, conforme lo establecido en el anexo técnico. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 4. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no registraron reemplazos del talento humano. | No Aplica |
| 5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | El Asociado vinculó para la ejecución del convenio de asociación, un total de 5 personas que presentan alguna de las situaciones tipificadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, cumpliendo con una provisión del 55% del total del talento humano contratado. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. | Para el periodo del presente informe, el Asociado vinculó y mantuvo para la ejecución del convenio, un total de 5 mujeres que corresponden al 55% de talento humano vinculado, dando cumplimiento con el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 28 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. | El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04 Com Adm Fin |
| 8. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y uno asignado para el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04 Com Adm Fin |
| 9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social, en las siguientes fechas: 11/12/2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04 Com Adm Fin |
| 10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 *OBSERVACIONES, PLANES DE* | 6554-2023 ADM 27 12 2023.pdf |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 29 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | *MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | |
| 11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido. | El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondiente al periodo de diciembre 2023; de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 12. Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento. | El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 13. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 14. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir | El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 12/12/2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 30 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario. | | periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 15. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 16. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | El Asociado realizó el pago de honorarios del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre de 2023; mediante transferencia electrónica. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 17. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo | El Asociado realizó los aportes de recursos correspondientes al periodo del 1 al 30 de noviembre de 2023, de | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 31 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| establecido en la estructura de costos. | acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en el numeral 11.*4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 18. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual. | El Asociado realizó los pagos a los proveedores y presentó a la supervisión los paz y salvo de pago correspondientes. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 19. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo. | El Asociado presentó soporte de extracto de la cuenta bancaria destinada para la ejecución del convenio, correspondiente al periodo diciembre 2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 20. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS. | El Asociado presentó factura para pago con el lleno de requisitos legales establecidos, correspondiente al periodo diciembre 2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 32 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | 04_Com_Adm_Fin |
| 21. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS. | El Asociado realizó registro de información en la plataforma transaccional SECOP II, cargando la factura de pago y el certificado de cumplimiento de pago de aportes al SGSS con sus respectivos documentos complementarios, presentados a la SDIS como requisito para el procedimiento de pago. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 22. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra. | El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente al periodo diciembre 2023, registrando un porcentaje del 46%. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 23. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos. | No Aplica |
| 24. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", | El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 46%, con corte a diciembre 2023 | 04_Com_Adm_Fin |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 33 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores. | | |

**Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad | No Aplica |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 34 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | de la Secretaría Distrital de Integración Social. | |
| 3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad | No Aplica |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 35 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | de la Secretaría Distrital de Integración Social. | |

**Compromisos Gestión Documental:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio. | El Asociado, a través del profesional social, participó en las actividades de cualificación técnica de gestión documental, llevadas a cabo el 10/05/2023, 15/07/2023 y 21/07/2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>05_Ges_Doc |
| 2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745. | El Asociado realizó la organización de los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario, dando cumplimiento a las condiciones definidas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>05_Ges_Doc |
| 3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y | El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD017-Versión 2, para los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario y los | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 36 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental. | periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>05 Ges Doc |
| 4. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 37 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 8. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $652.478.460 |
| ADICIONES: | $106.091.997 |
| REDUCCIONES: | No aplica |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $601.532.855 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | $157.037.602 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE): | No aplica |
| AMORTIZACIÓN: | No aplica |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 38 de 104

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI _____ NO APLICA: **X** |

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTO VARIABLE | Valor Minuta (Alimentos). | $27.962.020 |
| COSTO FIJO | Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. | $11.414.040 |
| COSTO DE REALIZACIÓN | Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo. | $1.949.402 |
| OTROS | No aplica. | $0 |
| **TOTAL** | | **$41.325.462** |

## REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 6554-2023 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

## SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

### 1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

La Corporación Orden ministros de los Enfermos dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 6554-2023 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113324-CCCP 04-004 Juan Rey de la Localidad San Cristóbal implementando las actividades relacionadas con los compromisos generales y específicos pactados en los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y financiero y Gestión documental.

### 2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

### 2.1. OBLIGACIONES GENERALES

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 39 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | | |
| 3 | Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos. | No Aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se generaron planes de mejoramiento y requerimientos |
| 4 | Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113324-CCCP 04-004 – Juan Rey no se recibieron visitas por parte de entes de control. |
| 6 | Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 7 | Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 40 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | | |
| 9 | Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio |
| 10 | Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 11 | Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 13 | Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y | No Aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 41 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | | |
| 14 | Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados. | Satisfactorio | Ninguna |
| 15 | Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS | Satisfactorio | Ninguna |
| 16 | Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6554-2023. |

## 2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

### 2.2.1. Componente Inclusión Social

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 42 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | | |
| 2 | Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 43 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 8 | Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 9 | Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas. | Satisfactorio | Ninguna |
| 10 | Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 11 | Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 13 | Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social. | No Aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 14 | Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 44 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente. | | |
| 15 | Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. | Satisfactorio | Ninguna |
| 16 | Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes. | Satisfactorio | Ninguna |
| 17 | Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | Satisfactorio | Ninguna |
| 18 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 45 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Inclusión social; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6554-2023. |

### 2.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

#### 2.2.2.1. Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este. | A mejorar | .<br>El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS). |
| 2 | Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 46 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 3 | Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano. |
| 6 | Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 47 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 9 | Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido. | Satisfactorio | Ninguna |
| 10 | Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 11 | Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico). | Satisfactorio | Ninguna |
| 13 | Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 14 | Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna |
| 15 | Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 48 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 16 | Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 17 | Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente. | Satisfactorio | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de los Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6554-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

**2.2.2.2. Subcomponente Salubridad**

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 49 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 2 | Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 50 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 8 | Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS). |
| 9 | Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes. | Satisfactorio | Ninguna |
| 10 | Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. | Satisfactorio | Ninguna |
| 11 | Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 51 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 13 | Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 14 | Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo. | Satisfactorio | Ninguna |
| 15 | Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 16 | Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS |
| 17 | Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas. | Satisfactorio | Ninguna |
| 18 | Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 52 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6554-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

**2.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros**

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 53 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 5 | Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones. | Satisfactorio | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6554-2023. |

### 2.2.3. Componente Administrativo y Financiero

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 54 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio. | | |
| 4 | Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no registraron reemplazos del talento humano. |
| 5 | Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 9 | Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 55 de 104

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 10 | Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 *OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS)* |
| 11 | Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento. | Satisfactorio | Ninguna |
| 13 | Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 14 | Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 56 de 104

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 15 | Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | Satisfactorio | Ninguna |
| 16 | Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | Satisfactorio | Ninguna |
| 17 | Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 18 | Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 19 | Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a445-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 57 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo. | | |
| 20 | Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 21 | Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 22 | Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra. | Satisfactorio | Ninguna |
| 23 | Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria para participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos. |
| 24 | Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el Asociado lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice | No aplica | El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 46%, con corte a diciembre 2023. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 58 de 104

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores. | | |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de los lineamientos del componente administrativo y financiero; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6554-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.2.4. Con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 59 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | | |
| 2 | Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 3 | Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 4 | Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 5 | En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 6 | Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 60 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 7 | Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

### 2.2.5. Gestión Documental

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 61 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745. | | |
| 3 | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. |
| 5 | Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 62 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 6 | Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 7 | Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 8 | Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6554-2023. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 63 de 104

## 2.3. OBLIGACIONES AMBIENTALES

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 4 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 64 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Ambiental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6554-2023. |

## 2.4. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

## 2.5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio. | Satisfactorio | La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2 | Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar. | Satisfactorio | La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 3 | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 65 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 4 | Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes de la modalidad Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS. |
| 5 | Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación. | No aplica | La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la Integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 6 | Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó a la Subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación; así mismo, designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 7 | Designar el equipo técnico definido por el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | Satisfactorio | La SDIS designó un equipo de acompañamiento técnico para la implementación del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 66 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 8 | Convocar mensualmente al ASOCIADO al Comité Local de Evaluación y Seguimiento de la modalidad Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio. | Satisfactorio | La SDIS convocó y ejecutó el Comité Local de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. |
| 9 | Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional, así como, la instalación del aplicativo misional y brindar cualificación para registrar la información en el sistema de información misional. | Satisfactorio | La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE. |
| 10 | Socializar y entregar los documentos necesarios para la prestación del servicio en la modalidad Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran relacionados en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación. |

## 3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 6554-2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

## 4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

## 5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 67 de 104

| ITEM | PERIODO DE PAGO *AÑO – MES* | FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA* | VALOR |
|---|---|---|---|
| Salud | Diciembre 2023 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Pensión | Diciembre 2023 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| ARL | Diciembre 2023 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Parafiscales | Diciembre 2023 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |

## 6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

## 7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. **¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?** SI [X] NO [ ] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)

La información referida al nivel de cumplimiento de planes de mejoramiento se encuentra relacionada en el numeral *11.2. Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos.*

## 9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:<br><br>Los soportes del periodo reportado se encuentran relacionados con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II. | |

## 10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO. | |

## 11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 68 de 104

## 11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

| Componente Inclusión Social | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 11/12/2023 | 6554-2023_IS_11_12_2023.pdf |

| Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento – Revisión Informe | 06/12/2023 | 6554-2023_ANS_06_12_2023.pdf |
| Seguimiento | 21/12/2023 | 6554-2023_ANS_21_12_2023.pdf |

| Evaluación de la Calidad Microbiológica | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Toma de Ítem de Ensayo | 27/12/2023 | 6554-2023_Tom_Mic_DIC_2023.pdf |

| Componente Administrativo y Financiero | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento Administrativo | 27/12/2023 | 6554-2023_ADM_27_12_2023.pdf |
| Seguimiento Financiero | 12/01/2024 | 6554-2023_FIN_12_01_2024.pdf |

| Componente Ambiental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 18/12/2023 | 6554-2023_AMB_18_12_2023.pdf |

| Gestión Documental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 20/12/2023 | 6554-2023_GD_20_12_2023.pdf |

## 11.2. OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 69 de 104

### 11.2.1. Componente Inclusión Social

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 17 | 17 | No se evidencia correcto diligenciamiento de la ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social de los participantes Ariolfo Sánchez y Jeiden David Guerrero Torres. | 06/06/2023 | 22/06/2023 Se evidencia correcto diligenciamiento de la ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social de los participantes Ariolfo Sánchez y Jeiden David Guerrero Torres. | Cerrado |
| O | 6 | 6 | No se diligencia en la sección G de las historias sociales por concepto de: consulta SISBEN y/o aseguramiento de la caja1: 1, 2, 4 y 9; de la caja 2: 2 y 10; de la caja 4: 7 y 10: caja 7: 8 y 9, Caja 8: 6; caja 9: 2 y 6; caja 10: 2 y 3; caja 11: 1, 2, 5, 6, 7, 8 9 y 10; caja 12: 5, 8 y 9; Caja 13: 1 y 5; caja 14 1 y 4; por vacuna VPH caja 2: 4 y 6; 3-9, 4-10, 5-1; caja 12: 1 y 2; 13-1; por situación militar 8-8.<br>Se evidencia inconsistencia en el registro del instrumento en las metas SISBEN, identificación, VPH, situación militar.<br><br>No se evidencia generación de acuerdos y//o seguimiento en sección G por documento de identidad faltante en las historias sociales: caja 1: 1,4, 8 y 10; 2-8, 3-4, 4-3; caja 5: 7 y 8, 6-7 y 8-6. Se recomienda ajustar sección G para identificar a quienes se les consulta SISBEN y aseguramiento. Realizar seguimiento en la misma sección a población víctima del conflicto que aún no cuentan con el documento en la historia social.<br>Se evidencia modificación en el instrumento en los formatos condicionales de todas las metas y manejo de datos con ficha crítica. | 22/06/2023 | 12/07/2023 Se evidencia diligenciamiento en la sección G de las historias sociales por concepto de: consulta SISBEN y/o aseguramiento de la caja1: 1, 2, 4 y 9; de la caja 2: 2 y 10; de la caja 4: 7, excepto la 10: caja 7: 8 y 9, Caja 8: 6; caja 9: 2 y 6; caja 10: 2 y 3; caja 11: 1, 2, 6, 7, 8 9 y 10 excepto la 5; caja 12: 5, 8 y 9; Caja 13: 1 y 5; caja 14: 1, excepto la 4; por vacuna VPH caja 2: 4 y 6; 3-9 y 5-1, excepto la 4-10; caja 7: 3 excepto la 6; caja 9: 2, excepto la 1; caja 10: 2 y 7;caja 12: 1 y 2; 13-1; por situación militar 8-8.<br>Se evidencia correcto diligenciamiento en el registro del instrumento en las metas SISBEN e identificación, excepto, VPH, situación militar y discapacidad.<br>Se evidencia generación de acuerdos y//o seguimiento en sección G por documento de identidad faltante en las historias sociales: caja 1: 1,4, 8 y 10; 2-8, 4-3 excepto 3-4; caja 5: 7 y 8, 6-7 y 8-6. Acata recomendación de ajustar sección G para identificar a quienes se les consulta SISBEN y aseguramiento, Realiza seguimiento en la misma sección a población víctima del conflicto que aún no cuentan con el documento en la historia social.<br>Se evidencia modificación en el instrumento insertando colores, negrilla y no registra datos reportados por ficha crítica. Pasa a segunda observación. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 70 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 24/07/2023 Se evidencia diligenciamiento en la sección G de las historias sociales por concepto de: consulta SISBEN y/o aseguramiento de la 4-10, 11-5 y 14-4, excepto la 11-9; por vacuna se evidencia 4-10 7-6 y 9-1 (VPH).<br>Se reitera inconsistencia en el registro del instrumento en las metas: documento de identidad, migrante, situación militar, escolaridad, vacunación, VPH, gestante y persona mayor.<br>Se reitera la evidencia modificación en el instrumento insertando colores, negrilla y no registra datos reportados por ficha crítica.<br>No se evidencia seguimiento en sección G por consulta SISBEN, aseguramiento y situación militar en la 11-9.<br>No se evidencia diligenciamiento de lectura de realidades de 3 participantes.<br>Pasa a Plan de mejoramiento.<br><br>05/08/2023 Se reitera inconsistencia en el registro del instrumento en las metas vacunación, VPH, y persona mayor.<br>Se reitera la evidencia de modificación en el instrumento insertando hojas de cálculo y eliminación y/o modificación de los datos en información sociodemográfica.<br>No se evidencia seguimiento en sección H por consulta SISBEN, aseguramiento y situación militar en la 1-9.<br>No se evidencia diligenciamiento de tres lecturas.<br>Sin embargo, aún se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo al plan de mejoramiento.<br><br>24/08/2023 Se evidencia correcto diligenciamiento en el registro del instrumento en las metas vacunación, VPH, y persona mayor. | |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 71 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Se evidencia correcto manejo del instrumento y datos precisos en información sociodemográfica.<br>Se evidencia seguimiento en sección H por consulta SISBEN, aseguramiento y situación militar en la 1-9. Se evidencia diligenciamiento de la totalidad de lecturas. | |
| O | 7 | 7 | No se evidencia referenciación en las historias sociales: por SISBEN 1-10, 10-3 y 11-7; por aseguramiento: 1-10, 10-3 y 11-7, por VPH 4-10, 5-5, 6-6, 10-8, 12-4 y 14-8; por certificado de discapacidad 5-4, 5-10, 6-9, 7-10, 10-7; por situación militar 11-10 | 22/06/2023 | 12/07/2023 Se evidencia referenciación en las historias sociales: por SISBEN 1-10, 10-3 y 11-7; por aseguramiento: 1-10, 10-3 y 11-7, por VPH 4-10, 6-6, 10-8, 12-4 y 14-8, excepto 5-5; por certificado de discapacidad 5-4, 6-9, 7-10 y 10-7, excepto 5-10; por situación militar 11-10. Adicional no se evidencia firma de referenciación por VHP en 2-6. Pasa a segunda observación.<br><br>24/07/2023 Se reitera la no evidencia de referenciación en las historias sociales: por VPH en 5-5 y por certificado de discapacidad en la 5-10. Se reitera la falta de firma en referenciación por VPH en 2-6, ni por SISBEN en 16-6, por documento de identidad en 11-9 ni por adulto mayor en 16-5-y 16-8.<br>Pasa a Plan de mejoramiento.<br><br>05/08/2023 Se reitera la no evidencia de referenciación en las historias sociales en sección H por: VPH en 5-5; por certificado de discapacidad en la 5-10.<br>Se evidencia firma por VHPS EN 2-6, pero no se evidencia en sección H por SISBEN en 16-6, por documento de identidad en 11-9, ni por adulto mayor en 16-5 y 16-8, sin embargo, aún se encuentra en tiempos de cumplimiento según plan de mejoramiento.<br>24/08/2023 Se evidencia referenciación en las historias sociales en sección H por: VPH | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 72 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | en 5-5; por certificado de discapacidad en la 5-10.<br>Se evidencia en sección H por SISBEN en 16-6, por documento de identidad en 11-9, y por adulto mayor en 16-5 y 16-8. | |
| O | 1 | 1 | No se evidencia coherencia entre el plan de acción y la programación de actividades del mes de Julio/2023 y tampoco registra la totalidad de actividades modificadas. | 12/07/2023 | 24/07/2023 Se reitera incoherencia coherencia entre el plan de acción y la programación de actividades del mes de Julio/2023 y tampoco registra la totalidad de actividades modificadas.<br>Pasa a segunda observación.<br>05/08/2023 Se evidencia coherencia entre el plan de acción y la programación de actividades del mes de Julio/2023 y registro la totalidad de actividades modificadas. | Cerrado |
| O | 14 | 14 | No se evidencia la totalidad de seguimientos bimestrales de las lecturas de realidades diligenciadas el 02, 03, 04, 05, 08, 13, 15 y 17 de mayo/2023. | 24/07/2023 | 05/08/2023 Se evidencia la totalidad de seguimientos bimestrales de las lecturas de realidades diligenciadas el 02, 03, 05, 05, 08, 13, 15 y 17 de mayo/2023, sin embargo, se evidencia inconsistencia en las fechas de seguimiento incorrecto de seguimientos de la meta imaginarios. Pasa a segunda observación.<br>05/08/2023 Se evidencia la totalidad de seguimientos bimestrales de las lecturas de realidades diligenciadas el 02, 03, 05, 05, 08, 13, 15 y 17 de mayo/2023, sin embargo, se evidencia inconsistencia en las fechas de seguimiento incorrecto de seguimientos de la meta imaginarios. Pasa a segunda observación.<br><br>24/08/2023 Se evidencia correcto diligenciamiento de seguimientos de la meta de imaginarios. | Cerrado |
| O | 8 | 8 | Se evidencia modificación del formato listado de asistencia de la actividad del 27/07/2023 | 05/08/2023 | Se evidencia correcto diligenciamiento del formato | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 73 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | listado de asistencia de la actividad del 27/07/2023. | |
| O | 10 | 10 | Se evidencia inconsistencia en los datos de los participantes registrados en el listado de participación transformación de imaginarios socioculturales. | 05/08/2023 | Se evidencia correcto diligenciamiento de los datos de los participantes registrados en el listado de participación transformación de imaginarios socioculturales. | Cerrado |
| O | 16 | 16 | No se evidencia seguimiento ni reporte por fallas de los siguientes participantes con documento de identidad: 27790483, 51650067, 1090439237, 1021668202, 52906185, 17107629, 1021671872, 1003482682, 1012922452, 51711809, 24069675, 1014481603, 12096092, 1016727026, 1024608581, 1021683740, 1028664770, 1109001514, 1107008600, 1110600434, 1206219069, 1028682623, 1016737196, 80778904, 1032680019, 1023886124, 17006985, 3272561, 51625789, 454124, 1010842322, 52780006, 1023890856, 19490818, 1028666028, 51705436, 23962042, 23442884, 1109295304, 1016743981, 1000778063, 93289597, 79234882, 1023923903, 17037867, 1010176802, 1023883820, 1032395792, 1021685778, 1023955019. | 24/08/2023 | 16/09/2023 Se evidencia seguimiento ni reporte por fallas de los siguientes participantes con documento de identidad: 27790483, 51650067, 1090439237, 1021668202, 52906185, 17107629, 1021671872, 1003482682, 1012922452, 51711809, 24069675, 1014481603, 12096092, 1016727026, 1024608581, 1021683740, 1028664770, 1109001514, 1110600434, 1206219069, 1028682623, 1016737196, 80778904, 1032680019, 1023886124, 17006985, 3272561, 51625789, 454124, 1010842322, 52780006, 1023890856, 1028666028, 51705436, 23962042, 23442884, 1109295304, 1016743981, 1000778063, 93289597, 79234882, 1023923903, 17037867, 1010176802, 1023883820, 1032395792, 1021685778, 1023955019, sin embargo, 19490818, 1107008600, 1023907036, 1016105795, 1000810899, 39753213, 1028670170, 79234882 y 1023896519. Pasa a Segunda observación.<br><br>27/09/2023 Se evidencia seguimiento por fallas a los siguientes participantes con documento de identidad 19490818, 1107008600, 1023907036, 1016105795, 1000810899, 39753213, 1028670170, 79234882 y 1023896519. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 74 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 1 | No se evidencia ejecución y/o modificación de actividades de acuerdo a la programación mensual de septiembre/2023, | 16/09/2023 | 27/09/2023 Se evidencia ejecución y/o modificación de actividades de acuerdo a la programación mensual de septiembre/2023, | Cerrado |
| O | 9 | 9 | Se evidencia errores en el registro de datos en los listados de participación y enmendadura en números de documentos de identidad. | 16/09/2023 | 27/09/2023: Se evidencia correcto registro de datos en los listados de participación y registro adecuado en números de documentos de identidad. | Cerrado |
| O | 23 | 23 | Se evidencia errores en el registro de datos en los listados de participación y enmendadura en números de documentos de identidad. | 16/09/2023 | 27/09/2023: Se evidencia correcto registro de datos en los listados de participación y registro adecuado en números de documentos de identidad. | Cerrado |

### 11.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

#### 11.2.2.1. Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 3 | Se evidencia que el comedor no realiza todas las fases de pre-alistamiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, no se realiza pesado dado que no se cuenta con báscula para la jornada. | 24/05/2023 | 08/06/2023. En visita de seguimiento se evidencia que no se realizan todos los pasos de prealistamiento, se encuentra faltante de melón del postre.<br><br>23/06/2023: Se evidencia que el prealistamiento de alimentos se realiza aplicando todos los pasos. | Cerrado |
| O | 1 | 9 | Se evidencia que el plan de compras no corresponde a lo requerido en el análisis nutricional, se evidencia que se considera la cantidad de granadilla requerida en peso neto, y no en peso bruto por ser fruta entera. | 24/05/2023 | 08/06/2023. En visita de seguimiento se evidencia que se realiza ajuste del plan de compras | Cerrado |
| O | 12-13 | 51 | Se evidencia que se realiza registro de toma de talla y peso en formato de RAD, no cuenta | 24/05/2023 | 08/06/2023. En visita de seguimiento se evidencia que se realiza registro de toma de | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 75 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | con firma y matricula de la nutricionista del asociado. | | talla y peso en formato correspondiente, sin embargo, no cuenta aún con firma y matricula de la nutricionista del asociado.<br><br>23/06/2023: Se evidencia que el registro de toma de talla y peso se realiza en el formato correspondiente y cuenta con la firma y la matrícula de la nutricionista del asociado; sin embargo, no se cumplen las fechas propuestas en el cronograma trimestral enviado a la nutricionista local; se debía realizar la última toma del semestre el 03/06/2023 y a la fecha no se ha realizado.<br><br>27/07/2023.Se evidencia registros de toma de talla y peso en día 26 de julio a 117 participantes. | |
| O | 1 | 12 | Se evidencia que en congelador horizontal se almacenan productos de diferente naturaleza: carnes, helado, verduras | 08/06/2023 | 23/06/2023: Continúa evidenciándose que en congelador horizontal se almacenan productos de diferente naturaleza: carnes, helado, verduras<br><br>27/07/2023.Se evidencia almacenamiento de materias primas en neveras acorde a su naturaleza. | Cerrado |
| O | 6 | 42 | Se evidencia entrega de almuerzos para consumo en casa sin su respectiva autorización. Se refiere que se tienen soportes y se remitirán al referente local para su trámite. | 08/06/2023 | 26/06/2023: Continúa evidenciándose entrega de almuerzos para consumo en casa sin su respectiva autorización. Aún no se han remitido los soportes a Referente Local.<br><br>27/07/2023. Se radico solicitud con soportes el día 8 de julio al referente local, sin embargo, no se ha recibido respuesta. | Cerrado |
| O | 1 | 48 | Se evidencia uso de producto Tajín para el condimentero de ají. | 08/06/2023 | 23/06/2023: Mantienen a disposición de los participantes durante el tiempo de servido, | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 76 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | orégano, pimienta negra y ají triturado. | |
| O | 15 | 55 | Se evidencia que de acuerdo al cronograma aprobado la actividad IEC del mes de junio, programada para el 03/06/2023 no fue realizada. La nutricionista del asociado remite correo posterior del 05/06/2023 indicando que será realizada el 10/06/2023. | 08/06/2023 | 23/06/2023: Se evidencia capacitación de escalera de sabores y colores y Rutina de Actividad física con fecha en acta del 10/06/2023, sin embargo, los listados de asistencia tienen registrado como fecha 09/06/2023, no hay coherencia con los soportes, adicionalmente solo cuentan con intensidad de 1 hora para las dos actividades, tiempo insuficiente para los dos temas; así mismo no se evidencia registro fotográfico que soporte la actividad física.<br><br>27/07/2023. Se evidencia lista de asistencia a la actividad de estilo de vida saludable del 10 de junio coincidiendo con la fecha que indica el acta, se evidencia registro fotográfico de las dos actividades y según acta duro 2 horas. | Cerrado |
| O | 1 | 2 | Se evidencia carne para sopa en estado de congelación previo a adicionarla a la sopa. | 23/06/2023 | 27/07/2023. Queda pendiente seguimiento al proceso de descongelación de las carnes, debido a que la visita de hoy inicio a las 11 am y no fue posible la verificación.<br><br>31/07/2023. Se evidencia adecuado proceso de descongelación de carnes, en refrigeración. | Cerrado |
| O | 1 | 9 | Se evidencia que el servició inició a las 11:00 am debido a demora en la preparación del jugo y del guacamole, se evidencia que los alimentos que se encuentran en los equipos de refrigeración y congelación no estaban rotulados. | 23/06/2023 | 27/07/2023. Queda pendiente seguimiento a la hora de inicio de entrega de los suministros, debido a que la visita de hoy inicio a las 11 am y no fue posible la verificación.<br><br>31/07/2023. La entrega de suministros inicia a las 10:30 am, sin retrasos. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 77 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 7 | No se cuenta con la papa criolla requerida para el suministro de mañana 28 de julio. | 27/07/2023 | 31/07/2023. En la verificación de materia prima del día siguiente, se evidencia carne, abarrotes y tubérculo completo, sin embargo, Se evidencia en bodega de almacenamiento papa con exceso de tierra.<br><br>17/08/2023: Se evidencia que el comedor adquiere papa pre lavada. | Cerrado |
| O | 11 | 50 | El responsable del servicio no cuenta con sensibilización Vigilancia nutricional. | 31/07/2023 | 17/08/2023: La responsable del Servicio no cuenta con la Sensibilización en Vigilancia Nutricional.<br><br>29/08/2023: La responsable del servicio realiza la capacitación en Sensibilización de Vigilancia Nutricional el 22/08/2023. | Cerrado |
| O | 3 | 46 | No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo mayores de 14 años para arroz con fideos y plátano maduro frito. | 17/08/2023 | 29/08/2023: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de 6 a 8 años | Cerrado |
| O | 15 | 55 | El acta de la actividad refiere que como retroalimentación se realizó una sopa de letras a los participantes, sin embargo, no hay evidencia de la actividad. | 17/08/2023 | 29/08/2023: Se evidencian los soportes de las sopas de letras que se hicieron como retroalimentación a los participantes. | Cerrado |
| O | 16-17 | 56 | Se evidencia que los talleres de EVS fueron registrados en el aplicativo SIRBE por la modalidad 2786, deben registrarse por la modalidad 3049 Promoción en Estilos de Vida Saludable. | 17/08/2023 | 29/08/2023: Se evidencia que el taller de EVS Conoce, calcula y decide, reducción de sal y pausas activas realizado el 05/08/2023 fue registrado en el aplicativo SIRBE por la modalidad 3049. | Cerrado |
| O | 2-3-10 | 1 | Se evidencia que se realiza intercambio no permitido en el postre, se entrega papaya picada a cambio de granadilla, el intercambio debió ser por fruta entera. | 29/08/2023 | 18/09/2023: Se realiza intercambio permitido por anexo técnico del menú del día, hizo intercambio de pera por manzana de menú 13 semana 3. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 78 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 7 | Se evidencia papa con exceso de tierra en bodega de almacenamiento. | 29/08/2023 | 18/09/2023: Se evidencia papa sin exceso de tierra en almacenamiento. | Cerrado |
| O | 3 | 46 | De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidencia no conformidad en tolerancia de peso servido del menú 13 componente carne de cerdo. | 18/09/2023 | De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidencia no conformidad en tolerancia de peso servido menú 20 semana 4.<br><br>02/10/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidencia no conformidad en tolerancia de peso servido de menú 1 semana 1.<br><br>25/10/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidencia no conformidad en tolerancia de peso servido de menú 21 semana 4.<br><br>15/11/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidenció conformidad en tolerancia de peso servido de menú 15 semana 3. | Cerrado |
| O | 2,3 10 | 1 | El comedor comunitario realiza 2 intercambios sin contar con la autorización de nutricionista local, cambia papa criolla por papa y fresas por papaya. | 02/10/2023 | 25/10/2023: El comedor comunitario dispone de autorizaciones de intercambios realizados | Cerrado |
| O | 1 | 12 | Se evidencia que el comedor comunitario almacena ensalada en equipo junto con pechuga de pollo sin ser separado por su naturaleza. | 02/10/2023 | 25/10/2023: El comedor comunitario almacena dentro de los equipos correspondientes debidamente separados de acuerdo a su naturaleza. | Cerrado |
| O | 1 | 7 | El comedor comunitario adquiere aceite vegetal con contenido aceite de soya y oleína de palma marca Epiko, no conforme con lineamientos de anexo técnico y no dispone de queso de menú 22. | 22/11/2023 | 21/12/2023: No se adquieren tubérculos para mínimo dos (2) días de operación, falta el plátano amarillo para el menú del día siguiente # 23. | Abierto |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 79 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 15 | El comedor comunitario no presenta conformidad en coincidencia de formato de entradas y salidas ya que dispone de 26,3 kg de papaya y registra 28 kg. | 22/11/2023 | 21/12/2023: Las existencias reales coinciden con el formato de entradas y salidas | Cerrado |
| O | 3 | 46 | De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidencia no conformidad en tolerancia de peso servido. | 22/11/2023 | 21/12/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado, se evidencia conformidad en tolerancia de peso servido | Cerrado |

### 11.2.2.2. Subcomponente Salubridad

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 8 | Se evidencia azúcar empacado en estante de abarrotes en bolsas plásticas sin rotulado | 03/05/2023 | 24/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor no cuenta con bolsas de azúcar a granel, se refiere que se socializó el hallazgo al proveedor para corregir la situación. Sin embargo, se evidencia que el comedor cuenta con cebada perlada marca Los Héroes que no cuenta con condiciones de uso<br><br>08/06/2023. En visita de seguimiento se evidencia que todos los alimentos almacenados cumplen con la Resolución 5109/2005. | Cerrado |
| O | 3-4 | 10 | Se evidencia que no se cuenta con ficha técnica de la materia prima pajarilla | 03/05/2023 | 24/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor cuenta con ficha técnica del producto pajarilla | Cerrado |
| O | 10 | 30 | No se evidencian tomacorrientes de seguridad en área de almacenamiento de productos fríos para conectar las neveras | 03/05/2023 | 24/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor realiza cambio de 2 tomas corriente en área de almacenamiento y preparación, ubicando de referencia de seguridad. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 80 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 8 | 36 | Se evidencia que el plan de saneamiento no se encuentra actualizado, no incluye alternancia de desinfectante | 03/05/2023 | 24/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor aún no cuenta con desinfectante de choque y sus especificaciones. No se ha socializado al personal.<br><br>08/06/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor cuenta con desinfectante de choque -amonio cuaternario- y su ficha técnica de especificaciones | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidencia 2 ollas a presión cuyas tapas no garantizan hermeticidad, para lo cual colocan cubiertos | 03/05/2023 | 24/05/2023. En visita de seguimiento se refiere que se realizó ajuste de las ollas a presión, sin embargo, se evidencia que el comedor no cuenta con báscula para la jornada, se aduce que el día de hoy presenta falla de funcionamiento.<br>Adicionalmente se observa tabla verde de picado con avanzado desgaste.<br><br>08/06/2023. En visita de seguimiento se evidencia compra de 2 ollas a presión, tabla verde y se cuenta con báscula en correcto funcionamiento. Sin embargo, se observa nevera fuera de uso. Mesa con daño de lámina en vértice y desprendimiento de pintura del equipo de picado.<br><br>23/06/2023: Continúa evidenciándose nevera fuera de uso, mesa con daño de lámina en vértice y desprendimiento de pintura del equipo de picado.<br><br>27/07/2023. Se evidencia cambio de nevera que se encontraba en mal estado, se arregló mesón que tenía lamina suelta y se pintó el procesador de vegetales. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 81 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 5 | 46 | Se evidencia que no cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de 9 a 13 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje de las preparaciones cazuela de lentejas, sobrebarriga en salsa y melón en cuadros con queso doble crema. | 03/05/2023 | 24/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que no cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de mayores de 14 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje de la preparación de carne de cerdo asada con perejil<br><br>08/06/2023. En visita de seguimiento se evidencia que cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de 6 a 8 años, ajustándose todas las preparaciones al rango de tolerancia en gramaje establecido en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 9 | 49 | Se evidencia que no se garantiza la temperatura de seguridad de la preparación ensalada de espinaca manzana y miel durante la jornada, T1ª 7.1ªC y Tª2 14,1ªC | 03/05/2023 | 24/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que no se garantiza la temperatura de seguridad de la preparación ensalada fría de remolacha, zanahoria y mayonesa Tª2: 8,9ªC, crema de leche T1ª 12.5ªC y Tª2 13,4ªC<br><br>08/06/2023 En visita de seguimiento se evidencia que no se garantiza la temperatura de la preparación de jugo de guayaba Tª1: 0,1ªC y Tª2, 0,3ªC. El jugo presenta escarcha, se evidencia manifestación de algunos usuarios por lo frío de la preparación.<br><br>23/06/2023: Se evidencia que no se garantiza la temperatura de seguridad en yuca dorada en la segunda toma.<br><br>27/07/2023. Se evidencia cumplimiento de las temperaturas de las preparaciones en distribución. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a445-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 82 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 5-9 | 6 | Se evidencia que el comedor no cuenta con las materias primas completas para 2 días conforme a lo establecido en el anexo técnico, faltante de la totalidad de la granadilla y de 1,5Kg de fideos para el menú Nª10 del 25/05/2023. | 24/05/2023 | 08/06/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor cuenta con los alimentos para 2 días | Cerrado |
| O | 12 | 22 | Se evidencia que la manipuladora Judith Quinayas H (Reemplazos) no cuenta con capacitación - inducción | 24/05/2023 | 08/06/2023. En visita de seguimiento se evidencia el comedor cuenta con los soportes de capacitación de inducción de la manipuladora Judith Quinayas H (Reemplazos) del 30/05/2023 | Cerrado |
| O | 10 | 26 | Se evidencia techo falso del área de almacenamiento de frío que no se encuentra ajustado y con el aire se corre de ubicación, desprendimiento de mediacaña en área de proceso (cerca a puerta posterior). | 08/06/2023 | 23/06/2023: Continúa evidenciándose techo falso del área de almacenamiento de frío que no se encuentra ajustado y con el aire se corre de ubicación, desprendimiento de mediacaña en área de proceso (cerca a puerta posterior).<br><br>27/07/2023. Se evidencia arreglo de en techo falso de área de almacenamiento, está asegurado. | Cerrado |
| O | 2 | 27 | Se evidencia que el comedor aún no ha realizado las acciones pertinentes para resolver los hallazgos generados en la visita del ente de control del 06/06/2023. | 08/06/2023 | 26/06/2023: Se evidencia que el comedor aún no ha realizado las acciones pertinentes para resolver los hallazgos generados en la visita del ente de control del 06/06/2023.<br><br>27/07/2023. Se evidencia arreglos solicitados por la secretaria de salud, el Asociado radica solicitud de visita la Hospital de San Cristóbal el día 25 de julio. | Cerrado |
| O | 5 | 47 | Se evidencia jugo de guayaba con escarcha de hielo, y con temperaturas inferiores a 0,3ªC | 08/06/2023 | 23/06/2023: Las características organolépticas de las preparaciones de hoy | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 83 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | presentan conformidad con la calidad esperada. | |
| R | 5-9 | 6 | Se evidencia bolsa negra dentro del equipo de refrigeración que contiene al parecer curubas en alto grado de descomposición con presencia de mucílago (moho). | 23/06/2023 | 27/07/2023. No se evidencia materia prima en mal estado. | Cerrado |
| O | 3-4 | 10 | Se evidencia que el vehículo que transporta abarrotes al comedor, de acuerdo con el acta presentada, transporta vegetarles y verduras frescas. | 23/06/2023 | 27/07/2023. Queda pendiente seguimiento, ya que no se evidencio la recepción de materia prima para poder verificar el CHS del vehículo.<br><br>31/07/2023. El Asociado presenta CHS del vehículo transportador de abarrotes, con fecha de 15/01/2023 y placa TSS 401, el cual indica transporte de abarrotes. | Cerrado |
| O | 12 | 17 | Se evidencia cama de hielo que contiene recipiente, con residuos de alimentos de otros días. | 23/06/2023 | 27/07/2023. Se evidencia cama de hielo en nevera de congelación sin residuos de alimentos. | Cerrado |
| O | 12 | 22 | Se evidencia que la inducción al servicio no fue realizada por la nutricionista del asociado (según anexo técnico) y no cuenta con la intensidad de 2 horas establecida. | 23/06/2023 | 27/07/2023. Se realiza capacitación de inducción al servicio por la nutricionista del Asociado el día 01 de julio de 3 a 6pm. | Cerrado |
| O | 8 | 36 | Se evidencian elementos en desuso acumulados en área de bodega, no se implementa adecuadamente el programa de limpieza y desinfección dado que se encuentra recipiente dentro de cama de hielo con presencia de residuos de alimentos de otros días. | 23/06/2023 | 27/07/2023. No se evidencia elementos en desuso, fueron retirados de las áreas, cama de hielo sin residuos. | Cerrado |
| O | 15 | Mic | Agua potable grifo cocina con recuento de coliformes totales | 24/06/2023 | 25/08/2023: se evidencia cumplimiento de los parámetros microbiológicos | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 84 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | fuera de los parámetros microbiológicos establecidos. | | para Agua Potable- grifo de la toma realizada el día 23/08/2023. | |
| O | 10 | 32 | En el baño de personal no se evidencia jabón de manos. | 31/07/2023 | 17/08/2023: El baño del personal cuenta con jabón de manos, sin embargo, no es neutro.<br><br>29/08/2023: Se evidencia que el comedor cuenta con jabón neutro para lavado de manos. | Cerrado |
| O | 2 | 27 | No cumple con las exigencias dadas por la autoridad sanitaria, no se ha realizado refuerzo sobre conceptos de temperaturas de seguridad. | 17/08/2023 | 29/08/2023: La responsable del servicio realiza refuerzo en temperaturas de seguridad al personal manipulador de alimentos el 22/08/2023. | Cerrado |
| O | 8 | 36 | El comedor cuenta con jabón para manos con color y olor, éste debe ser neutro. | 17/08/2023 | 29/08/2023: Se evidencia que el comedor cuenta con jabón neutro para lavado de manos. | Cerrado |
| O | 13 | 40 | El plan de mantenimiento de equipos se encuentra desactualizado. | 17/08/2023 | 29/08/2023: La responsable del servicio actualiza el plan de mantenimiento de equipos. | Cerrado |
| O | 5 | 46 | No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo mayores de 14 años para arroz con fideos y plátano maduro frito. | 17/08/2023 | 29/08/2023: se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de 6 a 8 años | Cerrado |
| O | 5 | 46 | De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidencia no conformidad en tolerancia de peso servido del menú 13 componente carne de cerdo. | 18/09/2023 | 26/09/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidencia no conformidad en tolerancia de peso servido menú 20 semana 4.<br><br>02/10/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidencia no conformidad en tolerancia de peso servido de menú 1 semana 1.<br><br>25/10/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidencia no | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Página 85 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | conformidad en tolerancia de peso servido de menú 21 semana 4.<br><br>15/11/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidenció conformidad en tolerancia de peso servido de menú 15 semana 3. | |
| O | 10 | 26 | Se evidencia pared con deterioro y unión pared- pared contigua al área de lavado y baldosa rota en área de preparación, así como en boquilla de pared en área de lavado desgastado. | 26/09/2023 | 02/10/2023: Se evidencia pared con deterioro y unión pared contiguo al área de lavado y baldosa rota en área de preparación, así como emboquillado de pared de área lavado desgastado.<br><br>25/10/2023: El asociado realiza mantenimiento de pared y unión piso-pared, así como baldosa de área contigua a lavado y en piso de área de preparación, y hace mantenimiento de emboquillado en pared de lavado. | Cerrado |
| O | 9 | 49 | Se evidencia que el comedor comunitario no garantiza temperatura alimentos dentro del rango de seguridad desde el inicio hasta el final del servicio. | 26/09/2023 | 02/10/2023: Se evidencia que el comedor comunitario no garantiza temperatura de alimentos dentro del rango de seguridad desde el inicio hasta el final del servicio.<br><br>25/10/2023: Se evidencia que el comedor comunitario garantiza temperatura de alimentos dentro del rango de seguridad desde el inicio hasta el final del servicio. | Cerrado |
| O | 3-4 | 10 | El comedor comunitario dispone de concepto sanitario de proveedor Distripollos MAC 3 con fecha de emisión superior a 1 año del 22/09/2022. | 26/09/2023 | 02/10/2023: El comedor comunitario presenta solicitud de visita del proveedor Distripollos MAC 3. | Cerrado |
| O | 10 | 23 | Se evidenció rejilla de sifón de área de preparación deteriorado. | 26/09/2023 | 25/10/2023: Se evidencia rejilla de sifón del área de preparación fija | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 86 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 8 | 36 | Se evidencia que el comedor comunitario hace uso de jabón en barra azul en procedimientos de limpieza durante la prestación del servicio, sustancia no contemplada dentro del programa de limpieza desinfección y anexo técnico. | 02/10/2023 | 25/10/2023: Se evidencia que el comedor comunitario hace uso de toallas absorbentes de material no poroso y usa jabón líquido de acuerdo con el plan de saneamiento | Cerrado |
| O | 9 | 49 | Se evidencia que el comedor comunitario no garantiza temperatura de alimentos dentro de rango de seguridad desde el inicio hasta el final del servicio | 15/11/2023 | 22/11/2023: Se evidencia que el comedor comunitario no garantiza temperatura de alimentos dentro del rango de seguridad desde el inicio hasta el final del servicio.<br><br>21/12/2023: Se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones. | Cerrado |
| O | 10 | 24 | Se evidencia puerta del área de preparación con presencia de óxido. | 22/11/2023 | 21/12/2023: No se evidencia puerta del área de preparación con presencia de óxido. | Cerrado |
| O | 5 | 46 | De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidencia no conformidad en tolerancia de peso servido | 22/11/2023 | 21/12/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado, se evidencia conformidad en tolerancia de peso servido | Cerrado |
| O | 15 | Mic | Frotis de superficie limpia – cuchillo con recuento de aerobios mesófilos fuera de los parámetros microbiológicos establecidos.<br><br>Materia prima-pulpa de fruta con recuento de Mesófilos aerobios, Levaduras. | 01/12/2023 | Materia prima cumple con los parámetros microbiológicos establecidos de la toma realizada el día 27/12/2023. Seguimiento a la implementación de acciones correctivas por parte del asociado, y resultados microbiológicos en enero de 2024. | Abierto |
| O | 8 | 36 | Se evidencia acumulación de grasa en angeo protector de extractor de la campana de cocina caliente. | 21/12/2023 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 87 de 104

### 11.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

### 11.2.3. Componente Ambiental

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 4 | 32 | En el baño del personal del comedor se encuentran 2 cisternas que no cuentan con sistema de ahorro de agua. Se indica que se debe implementar dicho sistema. | 28/06/2023 | 26/07/2023 En el baño del personal del comedor se implementaron sistemas ahorradores de agua en las dos cisternas. | Cerrado |

### 11.2.4. Componente Administrativo y Financiero

### 11.2.4.1. Componente Administrativo

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| P | 8 | 15 | El equipo de cómputo para registro de usuarios en el aplicativo no cumple con las especificaciones establecidas en el anexo técnico numeral 5.4.1.4.2. Equipo de cómputo, por tal motivo, se genera observación. | 01/06/2023 | 11/07/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, el equipo de cómputo asignado al responsable del Servicio no se encuentra en el Comedor Comunitario para su verificación el día de hoy, el quipo asignado a la Profesional Social no cuenta con disco sólido SSD, conforme al numeral 5.4.1.8. del anexo técnico y adenda No.2 modificación novena, por tanto, la variable continuará abierta y en observación hasta la próxima visita.<br><br>16/08/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, el equipo de cómputo asignado al responsable del Servicio cumple con las especificaciones del anexo técnico, sin embargo, el equipo asignado a la Profesional Social no cuenta con disco sólido SSD, tiene un disco HDD por tanto pasa plan de mejoramiento. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 88 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 12/09/2023: Garantiza que los equipos de cómputo para el desarrollo de actividades del componente inclusión social, cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | |
| O | CG16 | 25 | La información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compras no coincide con la cantidad de alimentos en existencia, por tal motivo, se genera observación. | 01/06/2023 | 11/07/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, la cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. | Cerrado |
| O | CG3 | 29 | En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, no implementa las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en la visita de supervisión, dado que la observación de la variable 15 continuará en abierta y en seguimiento. | 11/07/2023 | 16/08/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que no se generaron en la visita anterior planes de mejoramiento y requerimiento, por tal razón se da cierre a la variable | Cerrado |
| O | 10 | 14 | Se evidencia que el comedor comunitario no cuenta con servicio de internet desde hace 15 días según lo manifiesta la responsable del servicio, teniendo en cuenta que se robaron la fibra óptica del operador de ETB. | 27/12/2023 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.4.2. Componente Financiero

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 22 | 17 | El asociado no cumple con el porcentaje adicional, oferto un 15% de compras locales | 16/08/2023 | El asociado no cumple con el porcentaje adicional, oferto un 15% de compras locales y tiene un promedio acumulado en la visita de agosto de 44% | Abierto |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 89 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | 22 | 17 | El asociado no cumple con el porcentaje adicional, oferto un 15% de compras locales | 10/10/2023 | El asociado cumple con el porcentaje adicional, oferto un 15% de compras locales y tiene un promedio acumulado en la visita de agosto de 45% | cerrado |

### 11.2.5. Gestión Documental

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 2 | Se evidencio que desde la caja 1 hasta la 9 no cuenta con el rotulo actualizado FOR-GD-O14 se solicita el cambio de la rotulación. | 29/05/2023 | En la visita del 21-06-2023 se evidencio que realizaron los ajustes del cambio de rotulo de carpeta al FOR-GD-014 de las cajas 1 a la 10. | Cerrado |
| O | 2 | 18 | Los expedientes no se encuentran ordenados cronológicamente de acuerdo con el trámite de los mismos; se identifican 9 carpetas de la caja 9 con el formato del potencial participante iniciando el expediente. | 18/07/2023 | 22/08/2023: Se verifico la caja 9 para hacer cierre de observación, se identifica que realizaron ajustes en cuanto al formato de potencial participante, se realizó la ordenación y se realizó el diligenciamiento de las hojas de control. | Cerrado |
| O | 2 | 19 | Los expedientes de historias sociales no cuentan con hojas de control debidamente diligenciadas en formato Word y no están cargadas en la carpeta digital dispuesta por la SDIS. Se identifican 21 carpetas en las cajas 9, 10, 11 y 12. | 18/07/2023 | 22/08/2023: Los expedientes de historias sociales cuentan en su totalidad con hojas de control, las cuales se evidencian cargadas en el ONEDRIVE, se verifican las cajas 10,11,12,13,14,15 y 16. | Cerrado |
| O | 2 | 21 | El Formato Único de Inventario Documental de historias sociales, no está debidamente diligenciado, se debe actualizar la información registrada en el campo folios, ya que no corresponde a la información física. | 18/07/2023 | 22/08/2023: Se verifica inventario documental y se evidencia la realización de los ajustes en folios y fechas que tenían inconvenientes, concordando con lo que hay en físico. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 90 de 104

## 11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | 2100 | 1812 | 0 | 0 |
| Mayo 2023 | 8750 | 7642 | 0 | 0 |
| Junio 2023 | 8400 | 7530 | 0 | 0 |
| Julio 2023 | 8400 | 7130 | 542 | 0 |
| Agosto 2023 | 8750 | 8234 | 0 | 0 |
| Septiembre 2023 | 9100 | 8573 | 105 | 0 |
| Octubre 2023 | 8750 | 8597 | 0 | 0 |
| Noviembre 2023 | 8400 | 8279 | 37 | 0 |
| Diciembre 1-15 2023 | 4200 | 3817 | 344 | 0 |
| Diciembre 16-31 2023 | 4200 | 4073 | 21 | 0 |
| **Total** | **71050** | **65687** | **1049** | **0** |

## 11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

### 11.4.1. Aportes SDIS

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | $652.478.460 | $17.240.642 | $17.240.642 | $635.237.818 | 3% |
| Mayo 2023 | $652.478.460 | $71.064.054 | $88.304.696 | $564.173.764 | 14% |
| Junio 2023 | $652.478.460 | $78.975.783 | $167.280.479 | $485.197.981 | 26% |
| Julio 2023 | $652.478.460 | $74.641.946 | $241.922.425 | $410.556.035 | 37% |
| Agosto 2023 | $652.478.460 | $79.469.556 | $321.391.981 | $331.086.479 | 49% |
| Septiembre 2023 | $652.478.460 | $80.736.376 | $402.128.357 | $250.350.103 | 62% |
| Octubre 2023 | $652.478.460 | $83.578.043 | $485.706.400 | $166.772.060 | 74% |
| Noviembre 2023 | $652.478.460 | $77.972.229 | $563.678.629 | $88.799.831 | 86% |
| Diciembre 1-15 2023 | $652.478.460 | $37.854.226 | $601.532.855 | $50.945.605 | 92% |
| Diciembre 16-31 2023 | $758.570.457 | $41.325.462 | $642.858.317 | $115.712.140 | 85% |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 91 de 104

### 11.4.2. Aportes Asociado

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | $30.642.200 | $111.598 | $111.598 | $30.530.602 | 0% |
| Mayo 2023 | $30.642.200 | $883.529 | $995.127 | $29.647.073 | 3% |
| Junio 2023 | $30.642.200 | $6.380.640 | $7.375.767 | $23.266.433 | 24% |
| Julio 2023 | $30.642.200 | $3.289.296 | $10.665.063 | $19.977.137 | 35% |
| Agosto 2023 | $30.642.200 | $3.808.356 | $14.473.419 | $16.168.781 | 47% |
| Septiembre 2023 | $30.642.200 | $4.247.128 | $18.720.547 | $11.921.653 | 61% |
| Octubre 2023 | $30.642.200 | $4.981.926 | $23.702.473 | $6.939.727 | 77% |
| Noviembre 2023 | $30.642.200 | $3.289.296 | $26.991.769 | $3.650.431 | 88% |
| Diciembre 1-15 2023 | $30.642.200 | $0 | $26.991.769 | $3.650.431 | 88% |
| Diciembre 16-31 2023 | $36.387.613 | $3.289.294 | $30.281.063 | $6.106.550 | 83% |

### 11.4.3. Descuentos

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Abril 2023 | No aplica | $0 |
| Mayo 2023 | No aplica | $0 |
| Junio 2023 | No aplica | $0 |
| Julio 2023 | No Aplica | $0 |
| Agosto 2023 | No Aplica | $0 |
| Septiembre 2023 | No Aplica | $0 |
| Octubre 2023 | No Aplica | $0 |
| Noviembre 2023 | No Aplica | $0 |
| Diciembre 1-15 2023 | No Aplica | $0 |
| Diciembre 16-31 2023 | No Aplica | $0 |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 92 de 104

## 12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 22/01/2024

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**Supervisora**
**Subdirectora de Nutrición**

**Elaboró:** Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
**Revisó:** Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Viviana Hernández Rincón - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jhon Nicolás Barragán Castellanos - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

# ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS
# NIT: 860.013.635-3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 93 de 104

El suscrito Revisor Fiscal de la Orden Ministros de Los Enfermos, para todos los efectos se permite certificar que:

A) La entidad Jurídica **ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS NIT: 860.013.635-3**, es de origen canónico, de derecho público eclesiástico, sin ánimo de lucro y goza de personería jurídica reconocida por lo conceptuado en el concordato vigente.
B) Su personería jurídica es la No. 533 de febrero 23 de 1.968, expedida por el Ministerio De Justicia.
C) Presenta su Declaración de Ingresos y Patrimonio en la Administración de Impuestos Personas Jurídicas en Bogotá y está exenta de Impuesto de Renta y Complementarios.
D) Que sus libros Oficiales de Contabilidad se encuentran Registrados en la Administración de Impuestos Nacionales de Bogotá.
E) Que la Contabilidad se lleva de acuerdo con la Ley, sus operaciones Contables están respaldadas por comprobantes Internos y Externos. Sus Estados Financieros Básicos reflejan la situación financiera de la Comunidad.
F) No es Auto retenedor
G) No es Contribuyente del Impuesto sobre la Rente (art. 65 ley 223/95)
H) No está sometida a Retención en la Fuente según Estatuto Tributario (art. 23 Decreto 624/89)
I) Que ha cumplido en los últimos seis meses con los pagos de los aportes de Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, también con los de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y además cumple con la cuota de Contratos de Aprendizaje SENA establecidos en la Empresa.

Dada en Bogotá D.C., a los (04) días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

**LUIS HERNAN GALINDO BELTRAN**
**REVISOR FISCAL**
**C.C. No. 79.000.604 de Guaduas (Cundinamarca.)**
**T.P No. 29208-T**

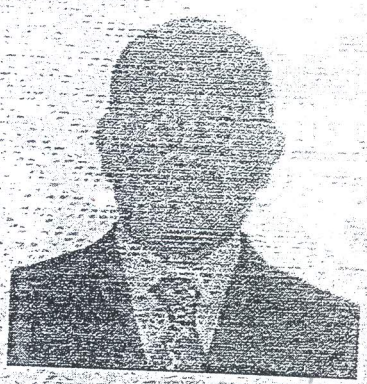
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 94 de 104

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.000.604

GALINDO BELTRAN
APELLIDOS

LUIS HERNAN
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-FEB-1957

VIOTA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

03-MAR-1978 GUADUAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00174812-M-0079000604-20090903 0015677672A 1 1350045443

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 95 de 104

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



**29208-T**

LUIS HERNAN
GALINDO BELTRAN
C.C. 79.000.604
RESOLUCION INSCRIPCION 199-T FECHA 19-VI-91
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

0000B0330

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIA 75 -BOGOTÁ D.C.
18 AGO 2009
ES FIEL COPIA QUE ESTÁ FOTOCOPIA
CONCUERDA CON EL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 96 de 104

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7734EB1E27003CE9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS HERNAN GALINDO BELTRAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79000604 de GUADUAS (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 29208-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 97 de 104

| Periodo del reporte | Fecha generación reporte | Reporte número |
|---|---|---|
| 16/12/2023 a 31/12/2023 | 31/12/2023 | 0014864 |

| | |
|---|---|
| **COMEDOR** | 113324-CCCP 04 - 004 |
| **OPERADOR** | 8600136353-ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS |
| **CONTRATO** | 6554-2023 |
| **FECHA CONTRATO** | 13/04/2023 |
| **FECHA ACTA DE INICIO** | 24/04/2023 |
| **FECHA TERMINACIÓN CONTRATO** | 08/02/2024 |
| **CUPO DIARIO** | 350 |

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 6554-2023 en el periodo del 16/12/2023 a 31/12/2023

| | |
|---|---|
| **ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO** | 4094 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION** | 4073 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO** | 21 |
| **REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO** | 106 |
| **DIAS A OPERAR EN EL PERIODO** | 12 |
| **DIAS NO OPERADOS** | 0 |

**Reporte diario de asistencia**

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS | VALIDADAS RFH | DEFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 16/12/2023 | 323 | 21 | 323 | 21 | 6 |
| 18/12/2023 | 345 | 0 | 345 | 0 | 5 |
| 19/12/2023 | 345 | 0 | 345 | 0 | 5 |
| 20/12/2023 | 345 | 0 | 345 | 0 | 5 |
| 21/12/2023 | 345 | 0 | 345 | 0 | 5 |
| 22/12/2023 | 345 | 0 | 345 | 0 | 5 |
| 23/12/2023 | 345 | 0 | 345 | 0 | 5 |
| 26/12/2023 | 345 | 0 | 345 | 0 | 5 |
| 27/12/2023 | 300 | 0 | 300 | 0 | 50 |
| 28/12/2023 | 345 | 0 | 345 | 0 | 5 |
| 29/12/2023 | 345 | 0 | 345 | 0 | 5 |
| 30/12/2023 | 345 | 0 | 345 | 0 | 5 |
| | | Totales: | 4073 | 21 | 106 |

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 6554-2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 98 de 104

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

**MODIFICACIÓN No. 1**
**REINVERSIÓN, ADICION, PRORROGA, MODIFICATORIO**
**CONVENIO DE ASOCIACIÓN**
**No. 6554 DE 2023**

## CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado convenio de asociación, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Convenio, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

## ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

| | |
|---|---|
| **1.** | - **REINVERTIR** del saldo por inejecución por valor de **VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($26.855.560)** con corte a septiembre de 2023, en el rubro valor minuta-alimentos, por concepto de tres (3) días de operación, la suma de **SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($7.171.500)**, obteniendo un saldo por inejecución luego del ajuste por valor de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA PESOS MCTE ($19.684.060)**<br><br>- **REINVERTIR** la suma total de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA PESOS MCTE ($19.684.060 ),** del saldo por inejecución luego del ajuste por concepto de días operación, para prorrogar el convenio hasta el 8 de febrero de 2024. |
| **2.** | **ADICIONAR** al convenio la suma total de **CIENTO ONCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($111.837.410 )** los cuales se discriminan así: **CIENTO SEIS MILLONES NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($106.091.997 )** los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al **94,86%** del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y **CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($5.745.413 ),** que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al **5,14 %** del valor total de la adición. |
| **3.** | **MODIFICAR** el valor total del convenio, así:<br><br>**SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA PESOS ($794.958.070**) **M/CTE**, discriminados de la siguiente manera: **LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS** aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($758.570.457**) M/CTE correspondiente al **95,42%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS** (**$$36.387.613) M/CTE** correspondiente al **4,58%**; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. |



Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

BOGOTÁ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 99 de 104

<table>
<tr><td>4.</td><td>PRÓRROGAR el plazo de ejecución desde el 24 de diciembre de 2023 y hasta el día 8 de febrero de 2024.</td></tr>
<tr><td>5.</td><td>El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:
<table>
<tr><th>No. CPD</th><th>FECHA DE CDP</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTAR CRP</th></tr>
<tr><td>17685</td><td>16/11/2023</td><td>$106.091.997</td><td>$106.091.997</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>$106.091.997</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>6.</td><td>MODIFICAR LA CLAUSULA - PLAZO, de la siguiente manera:<br><br>CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 8 de febrero de 2024, previo el lleno de los requisitos legales de perfeccionamiento y legalización</td></tr>
<tr><td>7.</td><td>-MODIFICAR el numeral 3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental, de la CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES, el cual quedará de la siguiente forma:<br><br>3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental<br><br>1) Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.<br>2) Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.<br>3) Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.<br>4) Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.<br>5) Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.<br>6) Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.<br>7) Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.</td></tr>
<tr><td>8.</td><td>El ASOCIADO, a través de su Representante Legal DEBERÁ SOLICITAR A LA ASEGURADORA LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en la CLÁUSULA OCTAVA del CONVENIO, en un término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación.</td></tr>
<tr><td>9.</td><td>Que EL ASOCIADO, a través de su Representante Legal, manifiestan bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/as en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal señaladas en la Constitución Política, en la Ley, en el decreto 2463 del 08 de septiembre de 1981 y además que no existe conflicto de intereses de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 del 2002.</td></tr>
<tr><td>10.</td><td>Las demás disposiciones del CONVENIO y sus modificaciones, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 100 de 104

| | |
|---|---|
| **11.** | Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II. |



Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

**0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA 01**

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.12.23 19:28:45 -05'00'

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

Número : 18834

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA**

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 101 de 104

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

| RUBRO | DESCRIPCIÓN DEL RUBRO | CONCEPTO DEL GASTO | FONDO | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| 1601060000007745 | Compromiso por una alimentación integral en Bogotá | O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p. | 1-100-F001 VA-Recursos distrito | 106.091.997 |
| | | | **Total** | **106.091.997** |

7685

**Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 6554**

**Objeto:**

ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No 6554 DE 2023

**Beneficiario : 1000570752 NIT 860013635 ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS**

**Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL**

Bogotá D.C. DICIEMBRE 23 DE 2023

**Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Aprobó: DGUTIERREZH 23.12.2023

Elaboró: CBONILLAR 23.12.2023

Impresión:23.12.2023-19:20:59 DGUTIERREZH 5000597482 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 102 de 104

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISIÓN CONVENIO 6554-2023 PAGO 9

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262 Creación: 2024-01-22 20:04:29

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-22 20:48:54

Escanee el código para verificación

**Revisión: Revisión**

JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

**Revisión: Revisión**

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

**Revisión: Revisión**

Viviana Hernandez Rincon
53075942
vhernandezr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS - DNA

**Revisión: Revisión**

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 103 de 104

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISIÓN CONVENIO 6554-2023 PAGO 9

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262 Creación: 2024-01-22 20:04:29

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-22 20:48:54

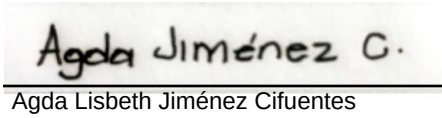
Escanee el código para verificación

**Firma: Firmante**



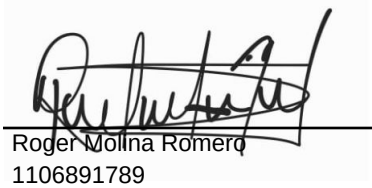
Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262
2024-01-22T20:48:59-05:00 - Pagina 104 de 104

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## SUPERVISIÓN CONVENIO 6554-2023 PAGO 9

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240122-200429-c24a45-23226262 Creación: 2024-01-22 20:04:29

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-22 20:48:54

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES<br>mobandog@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2024-01-22 20:04:33<br>Lec.: 2024-01-22 20:13:37<br>Res.: 2024-01-22 20:13:41<br>IP Res.: 191.95.166.55 |
| Revisión | Viviana Hernandez Rincon<br>vhernandezr@sdis.gov.co<br>Apoyo a la Supervisión<br>SDIS - DNA | Aprobado | Env.: 2024-01-22 20:13:42<br>Lec.: 2024-01-22 20:14:51<br>Res.: 2024-01-22 20:15:01<br>IP Res.: 186.154.32.135 |
| Revisión | LUZ AMANDA LEON BERNAL<br>lleonb@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2024-01-22 20:15:01<br>Lec.: 2024-01-22 20:19:51<br>Res.: 2024-01-22 20:20:11<br>IP Res.: 191.156.187.69 |
| Revisión | JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS<br>jbarraganc@sdis.gov.co<br>Contratista | Aprobado | Env.: 2024-01-22 20:20:11<br>Lec.: 2024-01-22 20:20:30<br>Res.: 2024-01-22 20:20:34<br>IP Res.: 190.159.24.131 |
| Revisión | Roger Molina Romero<br>rmolinar@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2024-01-22 20:20:34<br>Lec.: 2024-01-22 20:24:59<br>Res.: 2024-01-22 20:25:07<br>IP Res.: 200.91.200.195 |
| Revisión | Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes<br>ajimenezc@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-01-22 20:25:07<br>Lec.: 2024-01-22 20:29:29<br>Res.: 2024-01-22 20:29:36<br>IP Res.: 186.84.24.44 |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-01-22 20:29:36<br>Lec.: 2024-01-22 20:48:43<br>Res.: 2024-01-22 20:48:54<br>IP Res.: 186.30.71.184 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240117-212452-afee03-21467528
2024-01-18T19:05:33-05:00 - Pagina 1 de 13

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | PROCESO GESTION FINANCIERA<br>PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS<br>FORMATO RADICACION CUENTAS | Código: FOR-GF-017<br>Versión: 0<br>Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019<br>Pagina : 1 de 1 |
|---|---|---|

## DATOS GENERALES

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1, NOMBRE SUPERVISOR | ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO | 2, FECHA ELABORACIÓN | 17 | 1 | 2024 |
| 3, SUBDIRECCIÓN | NUTRICIÓN | | | | |
| 4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | ENERO | | | | |

## DETALLE DE LAS CUENTAS

| No. | 5, Nombre o razón social | 6, CC o NIT | 7, No. Contrato | 8, Valor | 9, No. CRP | 10, Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS | 860.013.635-3 | 6554-2023 | $ 41.325.462 | 7146-2023 | 7745 |

| | | |
|---|---|---|
| 11, FIRMA | DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA | 12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| CC.No. | 52.706.145 | |
| Número telefónico: | 3182238408-3133996127 | |
| Cargo: | SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN | |
| Dependencia: | SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN | |

1 Nombre del Supervisor que remite las cuentas
2 Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC
3 Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores
4 Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago
5 Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago
6 Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc)
7 Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar
8 Valor en números del pago a realizar
9 Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal)
10 Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11 Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse)
12 Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240117-212452-afee03-21467528
2024-01-18T19:05:33-05:00 - Pagina 2 de 13

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | **PROCESO GESTION FINANCIERA**<br>**FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14** | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **6554-2023** Fecha Cto. o Convenio 13/04/2023 Localidad: SAN CRISTÓBAL

PROYECTO: **7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"**

CERTIFICA:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Que | ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS | Identificado con NIT o C.C. | 860.013.635-3 |
| Representante legal: | DIEGO FERNANDO CERÓN MEDINA | Identificado con C.C. | 1.080.931.644 |
| OBJETO CONTRATO: | Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá" | | |

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

16/12/2023 AL 31/12/2023

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 9 correspondiente a la suma de: Cuarenta y Un Millones Trescientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Pesos M/Cte; $41.325.462

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:** | 021075163 | BANCO: | BANCO DE BOGOTA |
| Clase: | CORRIENTE | | |

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: | | BANCO: | «banco» |
| Clase: | «Tipo_cuenta» | | |

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| O23011601060000007745 | 7146-2023 | 1-100-F001 | O232020200991199 | $ 41.325.462 |
| TOTAL: | | | | **$41.325.462** |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de ENERO de 2024

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de ENERO de 2024, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

**VISADO PAC**

Proyecto: 7745

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**

SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

# ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS NIIF

**NIT. 860013635-3**

## FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

**Nro.** **FVMI** **26858**

FECHA: Enero 17 DE 2024

DAD SIN ANIMO DE LUCRO. NO CONTRIBUYENTE NI SUJETO A RETENCION

REGIMEN COMUN. ACTIVIDAD ECONOMICA 9491 ICA 0.966%

SOMOS AUTORRETENEDORES

OLUCION DIAN 18764063856603 DEL 2024/01/17 NUMERACION AUTORIZADA FVOM 26858 A LA FVOM 35000 VIGENCIA 12 MESES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240117-212452-afee03-21467528
2024-01-18T19:05:33-05:00 - Pagina 3 de 13

**RA 8 7 54 SUR** **9279736**

TIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

O CC: 899999061

RMA DE PAGO: FORMA DE PAGO 30 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO 16 02 2024

GAR DE ENTREGA:

Hora emision: 07:19:15

ección : CR 7 32 16

Teléfonos : 3279797

| CANTIDAD | DESCRIPCION | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|
| 4,094.00 | VALOR MINUTA-ASISTENCIA VALIDADAS EN EL PERIODO | 6,830.00 | 27,962,020.00 |
| 1.00 | RESPONSABLE DEL SERVICIO | 1,793,542.00 | 1,793,542.00 |
| 1.00 | OPERARIAS | 4,872,928.00 | 4,872,928.00 |
| 1.00 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 974,586.00 | 974,586.00 |
| 1.00 | PROFESIONAL SOCIAL | 1,793,542.00 | 1,793,542.00 |
| 1.00 | ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION | 1,871,609.00 | 1,871,609.00 |
| 1.00 | RECONOCIMIENTO AL DESGASTE Y USO DE LOS | 1,979,442.00 | 1,979,442.00 |
| 1.00 | ARCHIVO | 77,793.00 | 77,793.00 |

SON CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS

OBSERVACIONES: PAGO Nº 9 CORRESPONDIENTE AL PERODO 16/12/2023 A 31/12/2023 CONVENIO 6554-2023 INICIO ABRIL 2023 FIN DICIEMBRE 2023 CC-CP JUAN REY, SAN CRISTOBAL

| | |
|---|---|
| **SUBTOTAL** | 41,325,462 |
| **DESCUENTO** | 0 |
| **I.V.A.** | 0 |
| **VALOR A PAGAR** | 41,325,462 |

ESTE DOCUMENTO ES UNA FACTURA DE VENTA (ART.821 DEL CODIGO DE COMERCIO. MODIFICADO POR LA LEY 1231 DE 2.008 CONCORDANTE CON EL ART. 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO) PARA LOS EFECTOS LEGALES SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 CODIGO DE COMERCIO)

PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB

**CUFE:** a0a4220a197eeed64dd8e98bb4728c780c65622d9aa498d147fae4d9e06720876f06195e8513f83804148de9ab9c31e6

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO QUE LAS CANTIDADES Y VALORES DESCRITOS EN ESTA FACTURA SON VERDADERAS.
RECIBO LA MERCANCIA A SATISFACCION, ACEPTO LA FACTURA Y ME OBLIGO A PAGARLA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764063856603

(415)7707212489984(8020) 001876406385660 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240117-212452-afee03-21467528
2024-01-18T19:05:33-05:00 - Pagina 4 de 13

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 1 3 6 3 5 | 3 | | | | |

tón social
EN MINISTROS DE LOS ENFERMOS

| ección seccional | Cód. |
|---|---|
| s de Bogotá | 3 2 |

ección
CR 8 7 54 SUR

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-01-17 / 08:36:58 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres CERON MEDINA DIEGO FERNANDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1080931644 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2024-01-17 08:36:58

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764063856603

(415)7707212489984(8020) 001876406385660 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240117-212452-afee03-21467528
2024-01-18T19:05:33-05:00 - Pagina 5 de 13

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 1 3 6 3 5 | 3 | | | | |

tón social
EN MINISTROS DE LOS ENFERMOS

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | 29. Establecimiento | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CENTRO DE FORMACION INTEGRAL SAN CAMILO CR 15 ESTE 69 60 SUR IN 1 | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | FVOM | 26,858 | 35,000 | 12 | HABILITACIÓN | 2 |
| 2 | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | |

AUTORIZADO

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14914641754

(415)7707212489984(8020) 000001491464175 4

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240117-212452-afee03-21467528
2024-01-18T19:05:33-05:00 - Página 6 de 13

| Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 1 3 6 3 5 | 3 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 8 7 54 SUR

42. Correo electrónico admcivilcamilos@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 9 2 7 9 7 3 6 | 3 1 8 7 6 8 8 2 9 1 |

## CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Actividad principal** | | **Actividad secundaria** | | **Otras actividades** | | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 9 4 9 1 | 1 9 9 4 0 7 1 0 | 8 5 5 1 | 1 9 9 4 0 7 1 0 | | 8 6 2 1 | 6 8 2 0 | | |

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 6 | 7 | 8 | 9 | 1 | 4 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | |

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

| Usuarios aduaneros | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

| Exportadores | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 16 / 10 : 46: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CERON MEDINA DIEGO FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14914641754

(415)7707212489984(8020) 000001491464175 4

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240117-212452-afee03-21467528
2024-01-18T19:05:33-05:00 - Página 7 de 13

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 1 3 6 3 5 | 3 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 2 7 | 70. Beneficio | 2 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 3 | |
| 72. Número | 0 | |
| 73. Fecha | 1 9 6 4 1 0 0 1 | |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 9 8 | |
| 76. Fecha de registro | 1 9 6 4 1 0 0 1 | |
| 77. No. Matrícula mercantil | | |
| 78. Departamento | 1 1 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 0 1 | |
| Vigencia | | |
| 80. Desde | | |
| 81. Hasta | | |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Conferencia Episcopal 3 5

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 1 | 2 0 1 4 0 1 0 1 | | - |
| 2 | | Año Mes Día | | - |
| 3 | | Año Mes Día | | - |
| 4 | | Año Mes Día | | - |
| 5 | | Año Mes Día | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

# Formulario del Registro Único Tributario
## Representación

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14914641754

(415)7707212489984(8020) **000001491464175 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240117-212452-afee03-21467528
2024-01-18T19:05:33-05:00 - Página 8 de 13

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 1 3 6 3 5 | 3 | Impuestos de Bogotá | 3 2 |

**Representación**

**1**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| EPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 2 2 0 8 2 2 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadaní 1 3 | 1 0 8 0 9 3 1 6 4 4 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| CERON | MEDINA | DIEGO | FERNANDO |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**2**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| REPRS LEGAL SUPL 1 9 | 2 0 2 2 0 8 2 2 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 7 2 2 7 7 1 3 1 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| LUEGO | ARAGON | JOSE | MIGUEL |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**3**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**4**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**5**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

# Formulario del Registro Único Tributario
## Revisor Fiscal y Contador

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14914641754

(415)7707212489984(8020) **000001491464175 4**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240117-212452-afee03-21467528
2024-01-18T19:05:33-05:00 - Pagina 9 de 13

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 1 3 6 3 5 | 3 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Revisor Fiscal y Contador**

**Revisor fiscal principal**

| 124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadanía 1 3 | 7 9 0 0 0 6 0 4 | | 2 9 2 0 8 T |

| 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| GALINDO | BELTRAN | LUIS | HERNAN |

| 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 135. Fecha de nombramiento |
|---|
| 2 0 1 9 0 3 0 1 |

**Revisor fiscal suplente**

| 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadanía 1 3 | 1 7 1 3 4 7 4 5 | | 1 2 1 1 T |

| 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| GALINDO | BELTRAN | EFRAIN | EDGARDO |

| 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 147. Fecha de nombramiento |
|---|
| 2 0 1 9 0 3 0 1 |

**Contador**

| 148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 159. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario
## Establecimientos

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14914641754

(415)7707212489984(8020) **000001491464175 4**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240117-212452-afee03-21467528
2024-01-18T19:05:33-05:00 - Pagina 10 de 13

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 1 3 6 3 5 | 3 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 0. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| de 0 9 | Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1 | |

162. Nombre del establecimiento: CENTRO MEDICO SAN CAMILO JUAN REY

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CR 15 ESTE 69 60 SUR

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |

| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
|---|---|---|
| 3 2 0 4 3 9 8 5 3 6 | | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1 | |

162. Nombre del establecimiento: CENTRO MEDICO SAN CAMILO LOS LIBERTADORES

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CL 56 SUR 14 C 24 ESTE

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |

| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
|---|---|---|
| 3 2 0 4 3 9 8 5 3 6 | | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Formación para el trabajo. 8 5 5 1 | |

162. Nombre del establecimiento: CENTRO DE FORMACION INTEGRAL SAN CAMILO

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CR 15 ESTE 69 60 SUR IN 1

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |

| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
|---|---|---|
| 3 2 0 4 3 9 8 5 3 6 | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario
## Establecimientos

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14914641754

(415)7707212489984(8020) **000001491464175 4**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240117-212452-afee03-21467528
2024-01-18T19:05:33-05:00 - Pagina 11 de 13

| Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 1 3 6 3 5 | 3 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| de 0 9 | Actividades de otros servicios de comidas 5 6 2 9 | |

162. Nombre del establecimiento: COMEDOR COMUNITARIO JUAN REY

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CR 15 ESTE 69 60 SUR BRR JUAN REY

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| 3 2 0 4 3 9 8 5 3 6 | | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Sede 0 9 | Formación para el trabajo. 8 5 5 1 | |

162. Nombre del establecimiento: CENTRO DE FORMACION INTEGRAL SAN CAMILO

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 | |

165. Dirección: CL 1 9 50

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| 3 2 0 4 3 9 8 5 3 6 | | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| | | |

162. Nombre del establecimiento:

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| | | |

165. Dirección

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** | |
| | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240117-212452-afee03-21467528
2024-01-18T19:05:33-05:00 - Pagina 12 de 13

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 6554-2023 PAGO 9

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240117-212452-afee03-21467528 Creación: 2024-01-17 21:24:52

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-18 19:05:32

Escanee el código para verificación

**Firma: GRUPO FIRMANTE**

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: GRUPO REVISION**

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: GRUPO ELABORACION**

DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240117-212452-afee03-21467528
2024-01-18T19:05:33-05:00 - Pagina 13 de 13

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## MC 14 CONVENIO 6554-2023 PAGO 9

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240117-212452-afee03-21467528 Creación: 2024-01-17 21:24:52

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-18 19:05:32

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA<br>dnavarrog@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2024-01-17 21:24:54<br>Lec.: 2024-01-17 21:31:24<br>Res.: 2024-01-17 21:31:26<br>IP Res.: 181.32.210.103 |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-01-17 21:31:26<br>Lec.: 2024-01-18 14:25:02<br>Res.: 2024-01-18 14:27:02<br>IP Res.: 186.155.7.19 |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-01-18 14:27:02<br>Lec.: 2024-01-18 19:05:29<br>Res.: 2024-01-18 19:05:32<br>IP Res.: 186.83.244.131 |